

DECRETO Nº \_\_\_\_6330\_\_\_/

**MAT**: Autoriza compra de Formularios de cheque propios, por la modalidad de Trato Directo.

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

CALDE

Laja, Diciembre 30 del 2013

## **VISTOS:**

- 1.-Orden de Pedido Nº 20 de fecha 16-12-2013, del Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Tesorería Municipal.
- 2.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 3.-D.A. Nº 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo Nº 159
- 5.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

## **DECRETO:**

- **1.-AUTORÍZASE:** a comprar bajo la modalidad de Trato Directo por la Naturaleza de la Negociación con Titulares de derechos de propiedad intelectual o industrial, licencias, patentes y otros, según lo establecido en el Artículo 10 N° 7 letra e, con la empresa BANCOESTADO DE CHILE R.U.T. 97.030.000-7, por la suma de \$ 1.408.034 con impuesto, para proveer el servicio de impresión de 4000 formularios de cheques propios, foliados desde el N° 24001 al 28000 de la cuenta corriente Municipal 54909006328.
- **2.-EMÍTASE**, la orden de compra a través del sitio www.MercadoPublico.cl, a nombre de la empresa y monto indicado anteriormente.
- **3.-ORDÉNASE**, el pago habiéndose constatado que los formularios de cheques fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.001 Sp 1, del presupuesto municipal año 2013.

**4-REMÍTASE**: los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN:

- DA.F.

- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /